

DOLO EN SINIESTROS FORESTALES Y URBANOS

## Presentan proyecto de ley para agravar penas por incendios intencionales

Parlamentarios proponen elevar el castigo ante este tipo de situaciones.

Un grupo de congresistas presentó un proyecto de ley que busca modificar el Código Penal y la Ley de Bosques para agravar las penas

aplicables al delito de incendio. La iniciativa, ingresada este martes 5 de noviembre, fue presentada por los congresistas Jorge

Brito, Karol Cariola (autora), Andrés Celis, Luis Cuello, Tomás De Rementería, Marta González, Tomás Lagomarsino, Miguel

Mellado, Gaspar Rivas y Camila Rojas. Entre los cambios que se proponen, está agravar la pena para el

delito de incendio doloso que actualmente se sanciona con penas de 5 años y un día a 20 años.

POLÍTICA PÁG.4

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



### Aula segura: las preocupantes cifras que muestra la Región

Desde que entró en vigencia la ley, en 2019, casos de expulsiones y cancelaciones de matrículas se han triplicado. Además, mientras que en el 2022 se produjeron 82 casos, de ambos tipos, en 2023 hubo 126 hechos.

CIUDAD PÁGS.8-9

### Hacen positivo balance preliminar de Feria Laboral exclusiva para huachipatinos y contratistas

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS. 13-14

FOTO: MONLAFERTE.KOMI.IO

### Voces del mundo musical proyectan cómo debería ser la décima edición del REC

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁGS. 16-17



### Tenencia responsable de mascotas como eje básico para proteger a los vulnerables animales nativos

CIENCIA&SOCIEDAD PÁGS.11-12



## #FUE TENDENCIA

El viernes 8 de noviembre a las 22:00 horas comenzó la edición número 35 de la Teletón, que buscará conseguir una recaudación que permita la rehabilitación e inclusión social de los más de 32 mil niños y jóvenes que se atienden en los 14 institutos distribuidos a lo largo del país.

El espectáculo televisivo contó con la participación de varios artistas nacionales e internacionales, agrupaciones musicales y humoristas. Esta instancia no pasó desapercibida por los miles de usuarios quienes a través de la plataforma X manifestaron sus opiniones respecto a las presentaciones artísticas e historias de superación gracias a la rehabilitación.

**Presidencia de Chile @Presidencia\_cl**  
Presidente de la República, Gabriel Boric Font, participó de la obertura de la #Teletón2024, junto a ministras, ministros y autoridades de Estado.

En la instancia, el Presidente destacó el espíritu de unión de la Teletón y la relevancia de la institución para la rehabilitación de niñas, niños y jóvenes en estos 45 años de funcionamiento, ejemplo de atención universal sin discriminaciones.

**Camila Vallejo @camila\_vallejo**

¡Construyamos un país más inclusivo todos los días! Junto al Presidente Gabriel Boric y autoridades de Gobierno, estamos en la inauguración de la #Teletón2024. Sigamos trabajando unidos para reconocer a quienes requieren cuidados, pero también a quienes cuidan. ¡Con el mismo espíritu de unidad que se genera en torno a la Teletón, Chile necesita de todas y todos para avanzar en los grandes desafíos de nuestro país!

**Marcelo Andrés**

@marcelmonc93

Aquí le darán like sólo los que extrañaban El Muro y MCC

**Viviana @vivian\_villal**

¡Tremendo Johnatha Bastos!

Un seco, tocando los mejores temas Viva el rock

**Filip96 @Filip9613**

El muro en la teletón 2024 nos divierte reír, divertir, diciendo frases, entre otras. Permaneciendo despiertos hasta seguir las 72 horas de amor.

**Nata @natasmart86**

Cuanto talento Dios mio!! #Teletón2024 Es un tremendo músico!!

## ENFOQUE

## Colonización forestal y nuevos riesgos de incendios



ESTEFANÍA GONZÁLEZ  
Subdirectora de Campañas de Greenpeace

En los últimos 10 años, los incendios forestales en Chile han quemado cerca de 1,7 millones de hectáreas, tres veces más que lo registrado en la década previa. Sin ir más lejos, los incendios registrados entre diciembre de 2016 y febrero de 2017 en el centro y sur del país, dejaron un saldo de más de 570 mil hectáreas consumidas en los sobre 5.200 focos registrados y, lamentablemente, 11 personas muertas.

Las regiones afectadas por los megaincendios han sido testigos de la reconfiguración de su naturaleza y la sustitución de bosque nativo por plantaciones agrícolas y/o monocultivos forestales, provocando la deforestación y fragmentación del territorio junto a la degradación de los suelos, haciéndolos más susceptibles para la ocurrencia de nuevos incendios.

Todo lo anterior se ve agravado por la falta de ordenamiento territorial, lo que ha generado que las zonas de la interfaz urbano-rural sean altamente riesgosas, algo particularmente grave, considerando que según un estudio de Pablo Sarricolea de 2020, tres millones de personas viven en zonas potencial-

mente inflamables en Chile central.

Por eso genera preocupación un reporte elaborado por el CR2, que alerta sobre el crecimiento de pinos (especie introducida) en los bosques nativos quemados en el megaincendio de Las Máquinas de 2017, que antes de ese episodio se componían principalmente de hualos (52%) y peumo (16%). Dos años después del siniestro ambas especies nativas presentaron una abundancia de apenas 5%, mientras que el pino registró un 60% y una densidad que supera, incluso, la concentración de las plantaciones comerciales.

La presencia de pinos en estos ecosistemas impacta negativamente la regeneración de las especies nativas y favorece la recurrencia de nuevos siniestros. Por ello, los investigadores proponen medidas concretas para evitar aquello, como realizar detecciones tempranas de invasiones biológicas post incendios y cuantificar su ocurrencia para tomar decisiones oportunas; o la eliminación de pinos adultos en los parches de bosque nativo, ya que son fuente de dispersión de semillas luego de ocurrido un incendio.

Todas estas sugerencias deberían ser tomadas en cuenta por las autoridades pertinentes para darle una oportunidad a nuestros bosques de resurgir y evitar nuevas tragedias en el próximo periodo estival. Esperamos que Conaf tome estas materias con la urgencia y celeridad que requieren y urgimos al gobierno a reconsiderar su estrategia para ampliar la plantación forestal en la Región del Biobío, así como la intención de hacerlo con fomento del Estado, pues esta decisión, además de privilegiar monocultivos altamente dañinos desde un punto de vista de disponibilidad hídrica, nos puede llevar en un futuro próximo a enfrentar nuevos y más incendios de gran magnitud en la zona centro sur del país.

## José Antonio Ferrebú

Presbítero del obispado de Concepción. Era cura de Rere, al comenzar los sucesos de la Independencia. Guerrillero desde las campañas de 1813, a quien don Diego José Benavente intentó dar un sablazo después de la Batalla del Roble.

En 1820, era capellán del regimiento de Dragones de la Frontera, a las órdenes de Benavides, del que su hermano Mariano era capitán de uno de sus escuadrones. El 30 de abril de ese año, al frente de una partida asaltó Rere y cometió toda clase de depredaciones.

El 15 de diciembre se presentó en Concepción, llevando proposiciones de armisticio que no fueron aceptadas. Era furibun-

do realista; capitaneaba guerrillas, deliberaba en las juntas de guerra y predicaba en las iglesias y campamentos.

Después de la muerte de Benavides, fueron Los Carrera los principales jefes de la resistencia en Arauco. Habitaban ordinariamente en las cercanías de Cupaño, al sur del río Lebu, desde donde despachaba sus huestes; apareciendo en sus comunicaciones deseos de paz.

En Octubre de 1822, atacó Arauco, pero fue abatido en Chivilingo. Atacó los fuertes de San Pedro y Colcura. En 1824, sufrió

## Emprendedores del Bío Bío

desastres en Tucapel, Albarrada y Laraquete. A mediados de Agosto de 1824, uno de los suyos, Clemente González, lo apresó traidoramente una noche en que dormía en un rancho en Panguilemu y, atado de pies y manos, lo entregó al oficial patriota Hilarión Gaspar.

Llevado a Colcura, por orden del Intendente de Concepción don Juan de Dios Rivera fue fusilado el 2 de Septiembre de 1824. Según Torrente, afrontó la muerte con gran valor, protestando lealtad al rey de España.

Alejandro Mihovilovich Gratz



## Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción  
Directora: Tabita Moreno Becerra  
Editor General: Jorge Enriquez Carrera

Gerente y Representante Legal: Carolina Rosales Durán  
Dirección: Cochrane 1102, Concepción  
Teléfonos: (41) 23 96 800

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl  
Web: www.diarioconcepcion.cl  
X: DiarioConce



Las palabras vuelan, lo escrito permanece

## EDITORIAL

Recientemente, la Municipalidad de Concepción ingresó antecedentes a la seremi de Medio Ambiente para solicitar la declaratoria del humedal Chepe como urbano. Un proyecto que, según lo indicado por el organismo que presentó la propuesta, se sustenta en que “el año pasado la Coordinación Pedro del Río Zañartu, la Coordinadora del Río, la Fundación Manzana Verde y otras organizaciones y voluntades vinculadas al humedal entregaron al municipio la ‘Propuesta de delimitación del Humedal Urbano Chepe’”.

El objetivo es proteger este humedal de amenazas para su preservación, como la cercanía de viviendas, instalación de personas en situación de calle en el lugar, la cercanía de corredores de transporte, la intervención y alteración de la hidrología, la introducción de especies vegetales exóticas que compiten con las nativas, la contaminación de aguas y residuos sólidos.

Una situación que pasa con muchos lugares y entornos naturales, que se pueden ver amenazados por obras u otro tipo de trabajos que ocurren a su alrededor. En ese sentido, sería importante que quienes desarrollen faenas en terreno cuenten con la capacitación correspondiente o bien tengan una guía de profesionales expertos en el área, y que permitan que ese tipo de labores se puedan llevar a cabo sin pasar a llevar el medio ambiente.

# Protección del humedal Chepe



**En una actualidad donde el cuidado del medio ambiente muchas veces pasa a segundo plano, es importante crear conciencia en su preservación en la ciudadanía en general.**

La concejala Claudia Arriagada destacó “la importancia de proteger los ecosistemas que tenemos hoy día y para ello ha habido una priorización de los humedales en Concepción y evidentemente éste es un paso que pone a la comunidad muy feliz porque llevan una espera larga un año en el municipio y previamente el proceso que siguieron para levantar toda la información”.

El seremi de Medio Ambiente, Pablo Pinto, informó que “siempre es muy importante que las comunidades locales y los municipios puedan presentar los antecedentes para poder avanzar en estos procesos de declaratoria así que estamos muy contentos de poder contar con el expediente, vamos a revisarlo para ir avanzando en las etapas que tienen estos procesos”.

Es de esperar que la iniciativa llegue a buen puerto, y sirva como antecedente para futuras gestiones similares. Además, es importante destacar que en el cuidado del medio ambiente, más allá de cualquier ley, es esencial la preocupación y conciencia de toda la ciudadanía.

## CARTAS

### Cumplimiento tributario

Señora Directora:

La reciente implementación de la ley contra la evasión tributaria introduce un cambio importante: los bancos deben informar al Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre transferencias bancarias recurrentes, es decir, que superen las 50 transacciones. Esta medida, que busca detectar negocios no formalizados o aquellos que subvaloran sus ingresos, genera inquietudes entre quienes utilizan herramientas digitales para complementar sus ingresos. Este nuevo umbral de transferencias obliga a muchas personas a reconsiderar la formalización de actividades que antes se manejaban en la informalidad.

La medida contribuye a la formalización de manera positiva. La economía digital en Chile crece rápidamente, y con ella, muchas personas utilizan cuentas bancarias o plataformas de prepago para recibir pagos. Sin embargo, la informalidad de estas transacciones crea un déficit en la recaudación de impuestos, afectando a todos los ciudadanos. Esta regulación traza una línea clara entre las actividades personales y las comerciales, y busca que quie-

nes obtienen ingresos por medios digitales contribuyan equitativamente al sistema tributario. Además, esta medida reduce la competencia desleal que enfrentan los negocios formalizados ante aquellos que operan fuera del sistema.

Esta regulación necesita ir acompañada de orientación accesible y apoyo concreto para los contribuyentes. La falta de claridad en los procedimientos de formalización y la percepción de un cumplimiento complejo pueden llevar al incumplimiento involuntario. Es importante seguir digitalizando el SII y simplificando procesos para que todos los contribuyentes, sin importar su nivel de ingresos o conocimiento tributario, cumplan con sus obligaciones de manera sencilla y económica.

El objetivo de una economía más formalizada y transparente resulta positivo. Sin embargo, el desafío consiste en implementar esta regulación de forma justa y accesible, asegurando que cada contribuyente entienda sus responsabilidades sin enfrentar obstáculos burocráticos. Para que la norma logre un impacto justo y efectivo, es fundamental reforzar las herramientas de educación fiscal y ofrecer asistencia

que facilite el cumplimiento tributario para todos.

José Navarrete Oyarce

### Buena lectura

Señora Directora:

El inicio de la educación básica, particularmente en primero básico, representa un momento crucial en la vida de los niños. Las investigaciones recientes han revelado que una habilidad sólida en lectura durante este primer año no sólo es fundamental para el éxito académico, sino que también desempeña un papel significativo en el comportamiento y la convivencia en la escuela.

Tal como lo indican los estudios de Morgan, Farkas, Tufis y Sperling (2008), los niños con dificultades de lectura en los primeros grados son más propensos a desarrollar problemas de comportamiento en tercero básico. Esto nos hace reflexionar sobre cómo la lectura en estos primeros años impacta no sólo en el desempeño académico, sino también en su desarrollo emocional y social.

María Jesús Honorato

### ESTUDIANTES SECUNDARIOS Y LA POLÍTICA



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

## Política

“ Voy a aprobar ese proyecto, me parece que es importante ajustar las penas para el delito de incendio. ”

*Félix González, diputado ecologista*

Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

Un grupo de congresistas presentó un proyecto de ley que busca modificar el Código Penal y la Ley de Bosques para agravar las penas aplicables al delito de incendio.

La iniciativa, ingresada este martes 5 de noviembre, fue presentada por los congresistas Jorge Brito, Karol Cariola (autora), Andrés Celis, Luis Cuello, Tomás De Rementería, Marta González, Tomás Lagomarsino, Miguel Mellado, Gaspar Rivas y Camila Rojas.

Los cambios que se proponen son agravar la pena para el delito de incendio doloso que actualmente se sanciona con penas de 5 años y un día a 20 años, para aumentar a penas de 10 años y un día a 20 años de presidio, aunque sin resultado de muerte, se provoque en edificios o lugares destinados a servir de morada, edificios, aeronaves, buques (y similares) cuando no hubiere personas en su interior, en bosques nativos y cuando se afecta flora y fauna nativa.

También se proyecta agravar la pena si los incendios dolosos, provocados en bosques y que afecten la vida animal, tienen resultado de muerte a personas, mutilaciones, lesiones graves o gravísimas de 5 años y día a 20 años, de 15 años y un día a 20 años.

En el mismo sentido, se considera elevar la pena para el delito de incendio negligente en zona urbana, semiurbana o rural para aquellos

En el contexto de entrada de una nueva temporada de altas temperaturas y bajo una conocida alta intencionalidad en la generación del fuego, parlamentarios proponen elevar el castigo.

DOLO EN SINIESTROS FORESTALES Y URBANOS

# Presentan proyecto para agravar penas por incendios intencionales

que se provocan por actividad productiva o industrial, que por norma expresa debía asegurar condiciones ambientales o estructurales para prevenirlos, aumentando la pena de 541 días a 5 años a una pena de 3 años y un día a 5 años. También, en el mismo contexto de lo anterior, agregando la hipótesis de resultado de muerte de personas (así como mutilaciones, lesiones graves o gravísimas) y aumentando la pena de 541 días a 5 años a una pena que puede subir a una de 5 años y un día a 15 años.

Finalmente, se plantea agravar la pena de incendio negligente en zona urbana, semiurbana o rural en un grado, cuando se realice en un territorio y momento de estado de excepción constitucional, estableciendo una pena de 541 días a 5 años a una

pena que puede subir a 5 años y un día a 10 años.

“Este proyecto pretende precisar algunos cabos sueltos de nuestra legislación vigente, a través de medidas concretas que no deben seguir en espera, porque pueden marcar una diferencia muy positiva en el abordaje de este fenómeno socioambiental”, dice el texto presentado por los parlamentarios.

### Mirada local

El diputado ecologista, Félix González, aseguró que aprobará la iniciativa de ley presentada esta semana. “Voy a aprobar ese proyecto, me parece que es importante ajustar las penas para el delito de incendio, es importante también revisar cuáles son los efectos de esas penas porque cuando hay resultado de muerte

también ya tiene hoy día una alta pena asociada”, indicó.

“Probablemente ese proyecto lo va a ver la Comisión de Constitución para que nos sirva también si hay una pena distinta, a veces hay personas que ya han sido condenadas y que terminan beneficiadas con una nueva tipificación, entonces es algo que hay que revisar con mucha atención y sobre lo hemos visto los últimos grandes incendios los que tuvimos acá en nuestra Región”, agregó.

También, González pidió acelerar la tramitación de la denominada Ley Corta de Incendios, la cual plantea la exigencia de cortafuegos, ante peligro por plantaciones forestales.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



renovables  
para una  
vida mejor

# arauco

## LO BUENO DE SER RENOVABLES

es que con la celulosa  
reemplazamos toneladas de plástico  
que terminarían en el océano.

\* ¡Esos son muchos vasos de café!



Conoce más en [arauco.com](http://arauco.com)



## Ciudad

“

Actualmente hay un 29% de avance en la comuna de Concepción y esperamos que de aquí al 2027, el porcentaje avance al 100%.

”

**Jimena González,**

*líder de Capacitación y Fidelización de Residuos de la corporación.*

Por E. Bascuñán/V. Iribarra  
contacto@diarioconcepcion.cl

A pesar de tener una gran cantidad de puntos verdes, no se había hablado nunca sobre un camión que recogiese puerta a puerta exclusivamente los residuos del reciclaje en Concepción. Esta es la labor e impacto de una corporación sin fines de lucro, impulsada por una normativa medioambiental que cruza casi un tercio de la comuna penquista.

ReSimple es lo que se conoce como un Gran Sistema Colectivo de Gestión (Gransic) y tiene como objetivo cumplir con la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley 20.920) para tratar envases, embalajes, entre otros residuos que se dejan al consumir sus productos.

Según el cumplimiento de la ley, no existe otro tipo de organización para realizar este proceso. Desarrollados como una corporación de derecho privado sin fines de lucro, es la encargada de gestionar los residuos del 80% del mercado nacional y hoy, se puede encontrar también en Concepción, específicamente en Barrio Norte.

Particularmente todo ocurre con la llegada del camión que va puerta a puerta, como cualquier otra concesión municipal para recoger basura. Pero esta 'basura' es distinta, son residuos que los mismos vecinos apartan, lavan, secan y aplastan para ser recibidos.

De esa manera lo detalla, Paulina Jiménez, presidenta de la Organización Comunitaria de Lomas de San Sebastián, aseveró que "además de ser una buena medida, sirve muchísimo como proceso educativo; los jóvenes están mucho más conscientes del medio ambiente y de a poco han ido adhiriéndose más y más vecinos del sector".

Es que es Barrio Norte el primer sector donde, mediante el convenio con la Municipalidad de Concepción y ReSimple, se está reciclando y obteniendo resultados importantes.

Según Jimena González, líder de Capacitación y Fidelización de Residuos de la corporación, "actualmente hay un 29% de avance en la comuna de Concepción y esperamos que de aquí al 2027, el porcentaje avance al 100%".

Es que todo comenzó con la firma del convenio, que, posterior a la propuesta en el municipio penquista, se consiguió un contrato por 5 años, de los cuales ya llevan dos meses en funcionamiento.

Hasta la fecha, son más de 7 mil 900 kilos de plásticos, embalajes y



FOTO: CEDIDA POR RESIMPLE

Es que en solo dos meses de recolección selectiva de residuos en Barrio Norte se juntaron cerca de 8 toneladas. La falta de empresas especializadas en el territorio generó la demora de inicio del nuevo programa.

LEY REP

# Falta de oferentes en licitación de reciclaje generó un atraso de 9 meses en inicio de convenio con municipio penquista

envases que se reciben en el camión y que terminan su proceso en un centro de acopio. Posterior a esto, son separados, clasificados y aplastados para transportarlos a Santiago, lugar donde llegan a una planta de reciclaje.

Según la determinación de la Ley, todos estos residuos deben ser reciclados, ejecutando una economía circular. Para la corporación, la motivación de los vecinos es crucial, ya que nadie está obligado a reciclar,

pero en menos de dos meses, se han notado las diferencias.

Según Margot Zenteno, presidenta de la Junta de Vecinos de Las Princesas, considera que esta iniciativa sea compartida por más y más vecinos de Concepción.

"Nosotros, los más adultos, hemos aprendido justamente igual con los niños, porque es increíble como ellos ya tienen conciencia del medio ambiente y de cómo cuidar nuestro planeta. Así que ha sido

una labor superbuena, entretenida, educativa. Y ahí estamos apoyando y tirando el carro para adelante", afirmó Zenteno.

Desde la corporación capitalina, señalaron que para poder conformarse tuvieron que pasar por el Tribunal de Libre Competencia (TDLC) y el Ministerio del Medio Ambiente, donde les presentaron sus estatutos y sus reglas de funcionamiento.

Todo esto está estrictamente estipulado por la Ley, ya que ninguna de las más de 2 mil empresas con las que trabaja ReSimple, puede capitalizar la gestión de residuos. Pero ¿por qué se deben llevar estos residuos a Santiago? La razón es simple. No existe una planta recicladora en el Biobío que pueda tratar, de la forma en la que busca la Ley REP, estos residuos.

Andrea Aste, directora de Medio Ambiente de la Municipalidad de Concepción, aseveró que el programa debería haber iniciado a comienzos de año, pero el hecho de que las licitaciones del programa de ReSimple en Concepción, hayan quedado desiertas por varios meses, este empezó a funcionar en septiembre.

"Pese a todo el tema del atraso e implementación de la Ley REP en Chile, sigo teniendo, esperanza que esto incentive a que privados instalen en la región; que se pongan sistemas de tratamiento y plantas de reciclaje, porque hoy es tremendamente complicado todo lo que se relaciona con el reciclaje porque no se hace en regiones", explicó ante la problemática.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl



# Mirada Biobío

## POLPAICO JUNTO A SUS CLIENTES EN EL ENCUENTRO "CONSTRUYAMOS FUTURO"



En una jornada cercana, llena de sorpresas y conversación de futuro, Polpaico recibió a más de 70 clientes de la zona sur en el Club House Victoria en San Pedro de la Paz, quienes siguieron con interés las presentaciones del gerente general corporativo de Polpaico Soluciones, Andrés Algarra y del gerente de la División Cemento, Felipe Ureta Vicuña. En la jornada se abordaron temas clave para esta audiencia, como proyecciones e indicadores del sector de la construcción a 2025 y hacia el futuro, así como diferenciales de la compañía para el próximo año en la región del Biobío. La instancia incluyó un animado espacio de conversación con los participantes, donde compartieron con los ejecutivos y líderes de Polpaico en un ambiente distendido.

Felipe Ureta, Andrés Pérez, Ana María González, Alejandro Escudero y Alberto Rivera.



José Toral, Andrés Pérez y Boris Albornoz.



Ricardo Kaid, Paulina Gidi y Mauricio Gidi.



Mauricio Sepúlveda, José Aguayo, Jorge Parada, Iván Maragaño y Cristian Torres.



Mirian Eriz, Victor Avedaño, Paula Ferrada y Claudia Salazar.



Rodrigo Ceballos, Macarena Fierro, Katerin Amaza, Paula Ferrada y Valentina Peña.



Patricio Tejos, Felipe Ureta, Rodrigo Escobar, Alberto Rivera y Luis Sanhueza.



José Almaza, Felipe Ureta, Alberto Rivera, Katerin Amaza y Andrés Pérez.



Cecilia Bastías Jerez  
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

Un significativo y preocupante aumento de las cifras de la ley Aula Segura se está produciendo en la Región del Biobío. Si se compara la cifra de 2019, cuando entró en vigencia la ley, donde se produjeron en total 35 expulsiones o cancelaciones de matrículas del sistema escolar como medida disciplinaria por actos graves, en 2023 el número subió a 126. Este año ya se llegó a 108 casos, contando sólo hasta el 31 de agosto.

Estos datos fueron entregadas a Diario Concepción a través de la Ley de Transparencia. Y, con estos antecedentes, desde la Dirección Regional Biobío de la Superintendencia de Educación indicaron que “hemos observado un alza en la aplicación de medidas disciplinarias como las expulsiones y las cancelaciones de matrícula desde la entrada en vigencia de la Ley Aula Segura (2019) hasta la fecha, exceptuando los años de pandemia y falta de presencialidad en el sistema educativo”.

Cabe mencionar que en 2019 hubo 35 acciones disciplinarias como expulsión o cancelación de matrícula, en el 2020 no hubo y el 2021 sólo una cancelación de matrícula, aquello a causa de la pandemia y el trabajo telemático que se hizo durante ese tiempo.

Luego en 2022, con la vuelta a la normalidad, se produjeron 82 acciones de este tipo, en 2023 hubo 126, lo que es un 53,7% más.

En lo que va de 2024 ya se han realizado 108. Lo anterior, en atención a que la fecha de cortes es el 31 de agosto, es decir, falta por considerar casi cuatro meses de clases, ya se ha completado el 86% del total del año anterior. Además, teniendo en cuenta que, en diciembre, en la muestra de los años 2022 y 2023, es el mes en que más número de matrículas canceladas se producen.

#### Explicación

En cuanto a los elementos que pudieran explicar este fenómeno, señalaron que “puede haber diversos factores que incidan en esto: como una mayor apropiación de la normativa por parte de las comunidades educativas, un mayor cumplimiento de la obligación de informar a la Superintendencia. O, por cierto, una mayor prevalencia de situaciones graves que afectan la convivencia, lo concreto es que no existen estudios que establezcan causas precisas o únicas sobre este fenómeno”.

Desde la Dirección de la Superintendencia de Educación, argumentan que se debe precisar que estas cifras tratan de los expedientes que recibe la Superintendencia por parte de los establecimientos. “Es

CIFRAS PREOCUPANTES EN LA REGIÓN

# Biobío: casos de expulsiones y cancelaciones de matrículas por Aula Segura triplican a 2019, cuando la ley entró en vigencia

Mientras que en el 2022 se produjeron 82 casos, de ambos tipos, en 2023 hubo 126 hechos. En lo que va del año (hasta el 31 de agosto) hay 108 procesos, sin embargo, quedan 4 meses por sumar.

FOTOS: ISIDORO VALENZUELA M.



#### La propia Superintendencia

reflexiona que la medida disciplinaria de expulsión, no estaría disminuyendo los actos violentos de estudiantes.

decir, de lo que tenemos certeza es que aumentó el envío de expedientes, lo que no implica necesariamente que hayan aumentado las medidas de expulsión y cancelación de matrículas”, comentaron y establecieron aquel vacío en el que podría interpretarse que los colegios realizan o realizaban expulsiones sin enviar el expediente a la Superintendencia.

“También hay que tener en cuenta que la normativa mandata a informar y remitir los expedientes de

expulsión y cancelación de matrícula a aquellos establecimientos que reciben subvención o aportes del Estado; mientras que los colegios particulares pagados pueden hacerlo en forma voluntaria, por lo que ahí también podría haber alguna distorsión”, nuevamente el argumento apunta a que el número de expulsiones y cancelaciones de matrículas podría ser menor o incluso mayor, puesto que los colegios privados no están obligados a informarlos formalmente.

#### La medida disciplinaria

El director regional de la Superintendencia de Educación, Carlos Martínez, describió que “efectivamente una de las razones del aumento puede ser que los establecimientos están aplicando más la ley Aula Segura, que es la forma en que la normativa educacional ha resuelto el abordaje de situaciones de violencia en contexto educativo, no solo dentro de la sala de clases, sino en cualquier parte de las instalaciones o inmediaciones de los recintos escolares”.

Sin embargo, Martínez planteó que “cabe preguntarnos como sociedad: ¿si estas medidas han tenido el efecto que se esperaba? En disminuir los hechos de violencia o afectaciones graves a la convivencia y a la luz de los datos, pareciera que no”.

Es decir, desde la propia Superintendencia de Educación, establecen que posiblemente esta ley de Aula Segura no ha logrado el efecto de disminuir los casos graves de violencia al interior o entorno de escuelas. “Si miramos las denuncias por maltrato, a estudiantes y a miembros adultos de la comunidad educativa, en el mismo periodo en la región, se observa una estabilidad en las cifras con una leve variación de -3,6% entre 2022 y 2023”.

Pero, lo anterior no se condice con el aumento de un 53% de los expedientes de expulsión y cancelación de matrícula que recibidos en la Región. “De todas maneras, este aumento es menor que lo que se dio a nivel nacional, que fue de un 63%”, indicó el director regional.

“A nuestro juicio, estas cifras nos llevan a pensar que, para combatir la violencia en los espacios educativos, no basta con aumentar la aplicación de medidas disciplina-



rias. Sino que se requieren estrategias preventivas y medidas formativas que fortalezcan la convivencia en escuelas, liceos y jardines infantiles del país”, estableció Carlos Martínez.

La Superintendencia de Educación, desde sus facultades, ha implementado estrategias de capacitación y sensibilización a las comunidades educativas para fortalecer las herramientas de gestión de la convivencia. “En la Región del Biobío, se han llevado a cabo acciones de sensibilización en 1.181 establecimientos entre 2023 y lo que va de 2024. A eso se suman capacitaciones en convivencia a 137 entidades sostenedoras en el mismo periodo”, destacaron.

**Fundamentos y objetivos**

Desde la entidad de fiscalización de Educación, explicaron que “lo que establece la Ley Aula Segura es que ante casos que afecten gravemente la convivencia escolar, los directores y directoras de establecimientos educacionales pueden decretar las medidas de expulsión y cancelación de matrícula”.

Son los establecimientos los que deben aplicar el procedimiento ante situaciones que causen: daño a la integridad física o síquica de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de terceros que se encuentren en el recinto, establece la ley. Además, de las agresiones sexuales u otras agresiones físicas que produzcan lesiones; el uso, porte, posesión y tenencia de armas o artefactos incendiarios; hasta actos que atenten contra la infraestructura esencial para la prestación del servicio educativo.

Una medida de expulsión o cancelación de matrícula debe ser informada a la Superintendencia de Educación dentro del plazo de 5 días hábiles desde su aplicación. “En esa instancia como Superintendencia, revisamos si se efectuó un debido proceso”, indicó Martínez.



**Desde la academia**

también se concluye que la mejoría va por el lado de la preparación y capacitación permanente en convivencia de todos los miembros de las comunidades educativas.

El director Regional del organismo precisó que “desde una perspectiva legal ambos conceptos (cancelación de matrícula y expulsión) se usan como sinónimos, pues ambas sanciones implican una separación permanente del alumno o alumna respecto de su comunidad educativa, restringiendo el ejercicio del derecho a la educación, por lo que revisten gravedad y pueden ser aplicadas excepcionalmente”.

**Direcciones escolares**

Desde la autoridad para los establecimientos educacionales la orientación y recomendación que pueden entregar es que se considere la época del año en que se hará efectiva una expulsión, para idealmente otorgar un periodo que les permita a las familias encontrar matrícula en otro establecimiento.

Cada uno de los establecimientos tiene autonomía en incorporar en sus reglamentos internos cuáles son las faltas o situaciones que ame-

ritan aplicar una medida disciplinaria. “Pero siempre deben considerar el principio de proporcionalidad y el desarrollo de un debido proceso para llegar a la sanción”, definieron desde la Superintendencia de Educación.

**Academia**

Ante la revisión de estos datos, el Dr. Óscar Nail Kröyer, investigador responsable del programa “A Convivir Se Aprende” en la Región del Biobío, indicó que “pienso que hoy efectivamente, por una parte, hay más denuncias y también hay un aumento de hechos violentos en las escuelas en Chile”.

El académico, relevó que existen cifras sobre denuncias de agresiones entre estudiantes, hacia docentes y hacia las familias que han aumentado considerablemente. “Lo que ha generado preocupación tanto en las comunidades educativas como en la sociedad en general”, dijo.

También, consideró que el incremento de reportes puede interpretarse positivamente. “Porque indica mayor conciencia sobre problemas previamente invisibilizados”, apuntó.

Sobre qué hacer ante esta realidad, el Dr. Nail analizó que “prácticamente todos los expertos están de acuerdo en que es mejor actuar preventivamente o intervenir en los primeros signos de acoso escolar”.

“Todo lo que hagamos en capacitación docente para prevenir la violencia, modelos de mejora para gestión de la convivencia, formación en habilidades sociales a edad temprana, liderazgo directivo para la mejora de climas laborales”, expuso el investigador que deben cumplir con ciertas características para ser efectivos.

Los programas que son exitosos mundialmente, en primer lugar: son de largo aliento, más allá de una administración de Gobierno. En segunda instancia: implican un modelo de enfoque de escuela total, incorporando a todos sus actores.

Y, en tercer lugar: es preciso trabajar desde la infancia el desarrollo de habilidades sociales. “Que por repetición en sus acciones en los años escolares se van instalando en sus comportamientos o actitudes para la vida en sociedad”, especificó el investigador del programa “A Convivir Se Aprende”.

Finalmente, el académico destacó los buenos resultados del programa A Convivir Se Aprende del Mineduc, que desde el 2023 ha sido una buena iniciativa por ser parte de una política pública en Convivencia Educativa. “Que quiere instalar capacidades de gestión a directivos y encargados de convivencia en las escuelas. Estas iniciativas más globales, permanentes y destinadas a mejorar climas y construcción de convivencia, creo son las más potentes y van en un buen sentido”, observó.

**OPINIONES**

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl

**Cantidad de Expedientes de Expulsión y Cancelación de matrícula en establecimientos de la región del Biobío, según año y mes de aplicación de la medida. Años 2019 - 2024**

Mes	2019			2020			2021			2022			2023			2024		
	Expulsión	Cancelación de Matrícula	Total	Expulsión	Cancelación de Matrícula	Total	Expulsión	Cancelación de Matrícula	Total	Expulsión	Cancelación de Matrícula	Total	Expulsión	Cancelación de Matrícula	Total	Expulsión	Cancelación de Matrícula	Total
Enero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	-	1	5	6
Febrero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Marzo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	3	-	3	4	-	4
Abril	3	-	3	-	-	-	-	-	-	2	-	2	4	1	5	20	1	21
Mayo	4	-	4	-	-	-	-	-	-	7	1	8	18	-	18	20	1	21
Junio	1	-	1	-	-	-	-	-	-	9	-	9	5	-	5	21	6	27
Julio	2	-	2	-	-	-	-	-	-	3	-	3	6	-	6	12	-	12
Agosto	3	-	3	-	-	-	-	-	-	8	-	8	8	3	11	11	5	16
Septiembre	-	4	4	-	-	-	-	-	-	-	1	1	4	9	13	-	-	-
Octubre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	1	7	12	6	18	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	6	9	2	16	18	-	-	-
Diciembre	1	7	8	-	-	-	-	1	1	1	31	32	-	29	29	-	-	-
Sin información	-	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>21</b>	<b>35</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>82</b>	<b>62</b>	<b>64</b>	<b>126</b>	<b>90</b>	<b>18</b>	<b>108</b>



## Ciudad

Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

DE 16 FACULTADES DISTINTAS

# UdeC lanza Campaña 2024 de Familias de Acogida con más de 100 estudiantes en equipo de Voluntariado

En el frontis del edificio Virgino Gómez, se dio el vamos a la Campaña de Familias de Acogida 2024, la que en su despliegue contará con más de 100 estudiantes de la Universidad de Concepción como voluntarios y voluntarias. La campaña forma parte de las actividades de nueva versión de la Semana de la Niñez y Adolescencias 2024 que se llevará a cabo entre el lunes 18 y el sábado 23 de noviembre, iniciativa organizada por la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio, la Dirección de Servicios Estudiantiles y los Programas de la VRIM "PIIA-UdeC" y "Estudios de la Adolescencia"; en conjunto al Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia del Gobierno de Chile.

El lanzamiento de campaña y presentación del equipo de Voluntariado contó con la asistencia de diversas autoridades universitarias y externas, encabezadas por la Directora de Servicios Estudiantiles, Cecilia Pérez Díaz; el Director de Extensión, Claudio Jiménez Águila; y por la Directora del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Andrea Saldaña León. En sus palabras de bienvenida, la Directora de la División hizo hincapié en el gran interés de estudiantes por ser parte del equipo de campaña. "Este es el tercer año que realizamos la campaña y todos los años, en menos de un día,

**La iniciativa busca sensibilizar y promover la cultura del acogimiento familiar, con actividades que se realizarán entre el 18 y el 23 de noviembre en distintos espacios de la UdeC.**

convocamos a más de 100 estudiantes, siendo 225 quienes acudieron al llamado que realizamos a inicios de octubre. De este total, este año hay cerca de 120 estudiantes, de 16 facultades distintas y de 40 carreras, que ya recibieron capacitación y están listas y listos para salir a terreno".

Agregó que "es muy importante conectar a estudiantes con una realidad distinta a la suya, sensibilizarles, pero de igual forma hacerles más resilientes, concientizarles

respecto al mundo que les rodea", indicó la Directora Cecilia Pérez.

En la misma línea, la Directora del Servicio de Protección, Andrea Saldaña, comentó respecto a la importancia de la labor que realiza el servicio por la niñez. "En la región tenemos más de 1.000 infancias que están con familias de acogida. El desafío que nos planteamos es aumentar el número de estas y, por ende, es de suma importancia el compromiso que surge desde la Universidad de Concepción, quienes nos ayudan a transmitir y amplificar el mensaje de la cultura del acogimiento".

Igualmente, y en el marco de la Semana de la Niñez y la Adolescencia 2024, el Director de Extensión, Claudio Águila, relevó la instancia altruista que convoca a distintas direcciones. "Como Institución tenemos muy claro cómo se forman los valores profesionales, pero también formar buenos ciudadanos y ciudadanas, y

este voluntariado forma personas que se vinculan activamente con la sociedad y que se comprometen con ella para intentar resolver los problemas que existen más allá de nuestros ámbitos profesionales. En este sentido, desde la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el medio, hacemos un llamado a participar de las actividades planificadas para la semana del 18 al 23 de noviembre, tenemos un gran programa relacionado con la niñez y la adolescencia que incluye seminario académico y una gran jornada familiar al aire libre".

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl





DÍA DE LA FAUNA CHILENA COMO OPORTUNIDAD PARA EDUCAR Y CONCIENTIZAR

# Tenencia responsable de mascotas como eje básico para proteger a los vulnerables animales nativos

Anaís Hinayado  
contacto@diarioconcepcion.cl

El pasado 23 de octubre, dentro del espacio donde se implementa el proyecto Campus Naturaleza de la Universidad de Concepción (UdeC) se encontró un cachorro de gato güiña. El animal se encontraba en buen estado, aunque expertos de la casa de estudios advirtieron el peligro en que está la especie autóctona frente a la amenaza que representan algunos agentes externos producto de la urbanización.

Un ejemplo de aquello son algunas mascotas y perros asilvestrados que deambulan por el lugar, alterando el ecosistema y a veces atacando a ejemplares de animales nativos que, en muchos casos están en estado vulnerable de conservación, se celebran estos 9 y 10 de noviembre a través del Día de la Fauna Chilena que impulsa la Fundación Jane Goodall Institute para dar a conocer su invaluable valor a la sociedad y promover su cuidado.

## Perros asilvestrados

La estudiante de Biología de UdeC Catalina Leiva y el académico Fulgencio Lison son quienes encontraron a la güiña y también llevan adelante la investigación titulada "Impacto de los perros asilvestrados en la ocurrencia de los carnívoros nativos en bosques del Campus Naturaleza Universidad de Concepción".

Y en el caso específico del gato güiña está en estado de vulnerabilidad debido a la caza furtiva, la destrucción de su hábitat y el daño al ecosistema por los perros asilvestrados. Pero, no es la única especie carnívora observada, Leiva cuenta que también se han podido ver zorros culpeos y quiques en el espacio natural que está en los alrededores del Campus Patrimonial de la UdeC en Concepción, como proyecto integral de recuperación y conservación de relictos de bosque nativos en que habita mucha biodiversidad chilena.

## Observación pasiva

En ese contexto, el citado estudio tiene como objetivo comprobar si los

En el Campus Naturaleza de la UdeC se ha investigado cómo los perros asilvestrados afectan a especies autóctonas, sumando evidencias sobre los estragos del problema que afecta a muchos ecosistemas y releva lo crucial de ser dueños informados y conscientes de deberes y riesgos para evitar daño y aportar a conservar una biodiversidad amenazada por distintos factores e invaluable.

FOTO: CEDIDA DESDE CAMPUS NATURALEZA UDEC



perros asilvestrados están afectando en el entorno y los patrones de actividad de los animales carnívoros nativos que se encuentran en el Campus Naturaleza

La indagación se realiza a través de "cámaras trampa", una de las tecnologías menos invasivas porque no alteran el comportamiento de la especie ni tampoco usan cebo, siendo así una forma de observación pasiva que trabaja las 24 horas del día y se activa con el movimiento. Dentro de su funcionamiento también es posible captar variables como la temperatura en la que se encuentra el lugar y la hora.

"Un factor que se ha podido ver en la investigación es el proceso de 'solapamiento' que están teniendo los seres nativos del Campus. En el caso del quique, animal con mayor actividad diurna, se ha visto cómo al compartir espacio con los perros ha tenido que ir cambiando sus horarios y hábitos de sobrevivencia, para así evitar encuentros con la otra especie", comenta la investigadora.

En este sentido, la investigación no tan solo busca ser un aporte desde el punto de vista académico en la generación de conocimientos, sino que también ser un eslabón importante para

seguir con los procesos de preservación necesarios dentro de la biodiversidad chilena y de la Región del Biobío.

Al respecto, Fulgencio Lison profundiza que "nosotros como investigadores lo que hacemos es levantar información con evidencia científica que ayude a la toma de decisiones para los planes de conservación, las necesidades de las especies, la identificación de áreas importantes para las especies, así como asesoramiento para instituciones y empresas privadas".

Continúa en pág. 12



Viene de pág. 11

### Visibilizar, cuidar y preservar

Atendiendo la cada vez más extendida problemática y la vulnerabilidad de mucha fauna nativa, durante este 2024 año uno de los debates controversiales fue qué solución legislativa se puede dar para resguardar a las especies nativas que tienen a los perros asilvestrados como una de sus principales amenazas.

En abril pasado, la Cámara de Diputados rechazó un proyecto de ley respecto a la regulación de estos animales, en la cual se presentaba como opción declararles como especie invasora y legalizar su caza. Esta discusión consideró un amplio debate entre quienes lo encontraban una medida extrema y quienes la veían necesaria.

Aun así, en ambos extremos la primordial responsabilidad recae en el ser humano y su negligencia en la domesticación, la carencia de tenencia responsable.

Es así que Catalina Leiva recalca que existe la misión de visibilizar la existencia de especies nativas en el sector de Campus Naturaleza UdeC, como puede ser en otros espacios naturales, así la importancia de ser consciente y responsable en actividades con perros: “un perro que llevas a un bosque, y lo sueltas, es un depredador fácil de otras especies”, advierte.

Otro factor nocivo producto de la invasión de espacios por parte de animales domésticos es la transmisión de patógenos y enfermedades que pueden ser graves. “Hay estudios donde perros o gatos domésti-

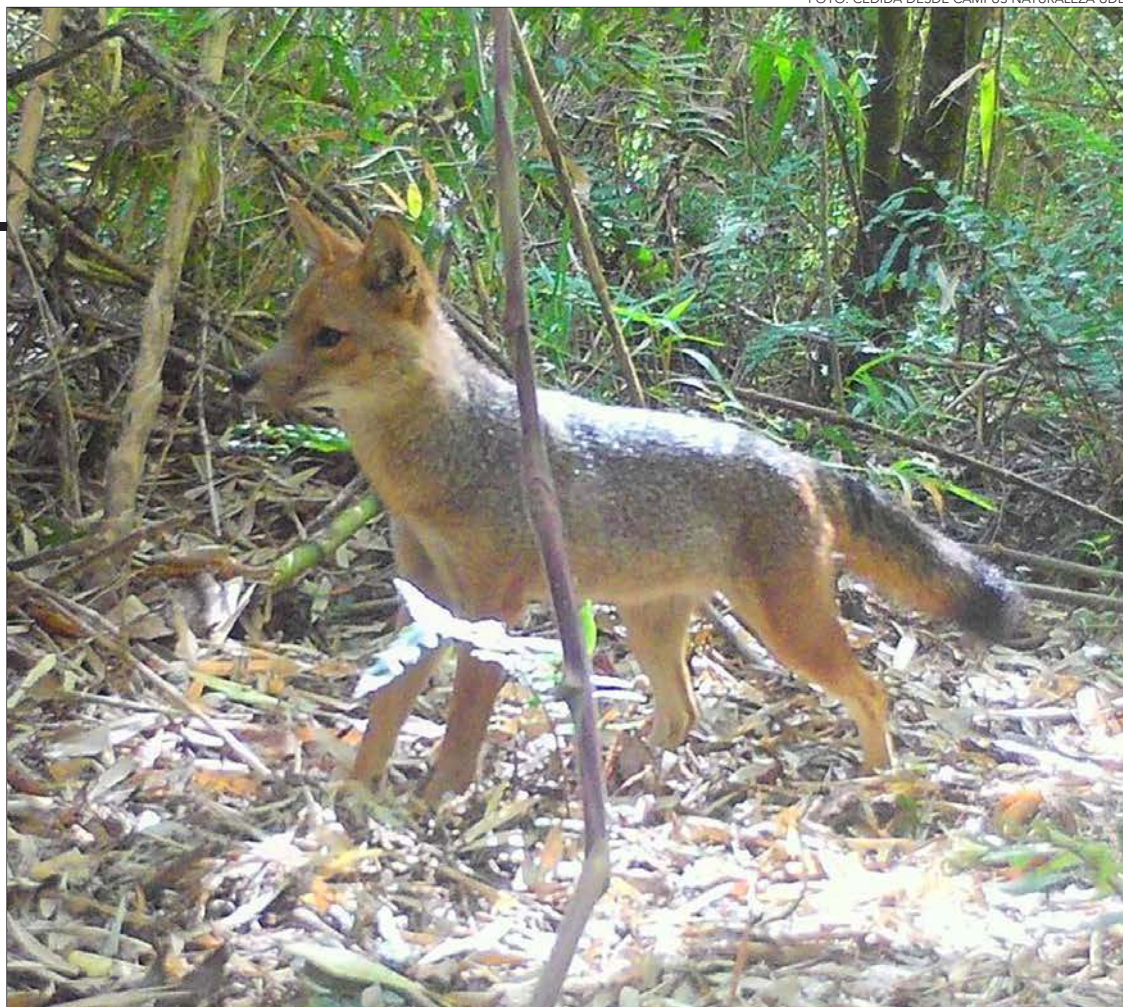


FOTO: CEDIDA DESDE CAMPUS NATURALEZA UDEC

cos pegan parásitos, distemper o sarna a fauna nativa”, lamenta.

Además, resalta, los gatos suelen afectar en estos ecosistemas al cazar presas como los ratones, que son alimentos de las especies carnívoras nativas, generando escasez de alimentos.

Otro aspecto que menciona es que el hecho de que algunos visitantes se desvíen de los senderos indicados o realicen actividades indebidas, como la creación de fogatas y desechar basura, puede afectar al ecosistema de seres autóctonos.

Y destaca la importancia del cuidado que debe existir dentro del

Campus. “En Concepción está casi todo urbanizado, además hay una gran cantidad de plantaciones forestales. Así que lo poco que queda de espacio nativo, donde se ven cosas tan lindas como la aparición del cachorro güiña, debe ser preservado”, manifiesta.

### Oportunidades y desafíos

Por eso la accesibilidad de Campus Naturaleza UdeC es tanto una circunstancia ventajosa para quienes quieran visitarlo, así también un desafío sobre su conservación.

Por eso considera “importante que se empiece a fiscalizar el acce-

so al sector, no cerrando su entrada a los visitantes, pero sí para su regularización, evitando así que las personas traigan mascotas, o al menos que no las suelten”.

Sobre la base de este control institucional, muy de la mano con el individual de cada visitante, no deja relevancia la oportunidad que existe de visitar y disfrutar al lugar privilegiado para apreciar y conocer la biodiversidad nativa. “Es un espacio al que yo recomiendo ir porque se escuchan varias aves, hay harta fauna que uno no se imaginaria ver tan fácilmente al estar tan cerca de la ciudad”, afirma.

De igual modo que las responsabilidades ciudadanas, el rol de las instituciones es importante para poder cuidar estos espacios de manera conjunta.

“Dentro de las medidas que hay que trabajar están en primer lugar crear leyes que protejan a las especies, el desarrollo de planes de conservación nacionales y regionales para las especies amenazadas, la designación de áreas protegidas y la aprobación de corredores verdes para aumentar la conectividad”, recalca el académico de Biología UdeC Fulgencio Lison.

También destaca como “importante reducir el impacto de las amenazas en aquellas áreas donde se encuentran las especies nativas, promoviendo una agricultura más amigable con la fauna nativa y la reducción de pesticidas y agroquímicos”.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Cuidado en la tenencia de mascotas: una obligación legal

Pese a que los perros asilvestrados se han vuelto sumamente nocivos para múltiples ecosistemas y especies del país y la Región, no se puede ignorar que son animales que se guían por su instinto de caza. Tampoco que tanto su reproducción y expansión descontrolada como la destrucción que provocan, son completa responsabilidad de quienes han abandonado ejemplares o han actuado como dueños negligentes en su domesticación.

Puede ser de forma intencional o accidental por desconocimiento y falta de educación ambiental, pero siempre el factor común es la irresponsabilidad. “Tanto la ignorancia de los tutores como su falta consciente a la Ley Cholito está causando estragos irreversibles en la fauna nativa y en los delicados ecosistemas que tenemos en la región”, sostiene Andrea Bustamante, egresada de Medicina Veterinaria de la UdeC.

La Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, conocida popularmente como Ley Cholito por el nombre del perro del lamentable caso que la originó, promulgada en 2017, da un marco normativo que busca resguardar la posesión y bienestar animal,

como también el humano y otras implicancias.

Así, establece que quien posee un animal tiene una serie de obligaciones jurídicas. Dentro de las responsabilidades legales que se le imponen a los dueños están el correspondiente registro del animal, brindarle comida, realizar el manejo sanitario adecuado y también el deber jurídico de responder civilmente frente a los daños que puedan provocar.

Esta ley, además impulsó la concientización a través de distintas campañas respecto a la esterilización como forma de prevenir la reproducción desmedida de los animales. “Los perros asilvestrados son un problema enorme en Chile y la mayor estrategia de control que tenemos hoy en día es la tenencia responsable y la esterilización temprana de los perros tanto domésticos como callejeros”, enfatiza Bustamante.

Autoridad sanitaria y municipios son los entes responsables de fiscalizar el cumplimiento de esta ley que debe ser debidamente conocida en todos sus alcances por cada ciudadano y cuyo documento se dispone en línea desde la web de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl).



FOTO: CEDIDA DESDE CAMPUS NATURALEZA UDEC



1.200

asistentes tuvo la feria laboral exclusiva para trabajadores de Huachipato según estimó Fernando Orellana, presidente del Sindicato 2.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Edgardo Mora Cerda  
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

GOBIERNO, SINDICATOS Y PARTICIPANTES

## Hacen positivo balance preliminar de Feria Laboral exclusiva para Huachipatinos y contratistas

Dispuso de 571 cupos y asistieron presencialmente alrededor de 1.600 personas en total. En cuanto a las empresas, participaron 50 firmas entre las que estuvieron Asmar, Camanchaca, Imchalam y de la industria minera del norte.

Una de las 32 medidas del Plan de Fortalecimiento de la Industria Regional presentado por el Ministerio de Economía en la zona correspondió a la realización de una feria laboral exclusiva los días 6, 7, 8 y 9 de noviembre de manera presencial y virtual para los alrededor de 1.200 trabajadores directos de la Compañía Siderúrgica Huachipato y los más de 4 mil correspondientes a contratistas que deberán buscar empleo tras el cierre de las operaciones de la siderúrgica.

En total fueron 571 cupos puestos a disposición para los más de 5 mil eventuales postulantes que suman entre los trabajadores directos e indirectos de la usina, quienes, además, cuentan con 5 mil cupos, pero a nivel nacional, a través de la Bolsa Nacional de Empleo según el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

El subsecretario Giorgio Boccardo tras su visita a la zona explicó que “de los primeros dos ejes del Plan de Fortalecimiento de la Industria Regional se encuentran en desarrollo y ejecución 8 de las 32 medidas, particularmente, aquellas que buscan mitigar los efectos laborales del lamentable cierre de la siderúrgica Huachipato”, afirmó.

Asimismo, el subsecretario del Trabajo, resaltó la importancia de la Fe-

ria Laboral Exclusiva para las y los ex-trabajadores de la usina. “Se pusieron a disposición más de 500 puestos laborales en diversas industrias, mi-

neras, sector industrial, puertos, empresas públicas, entre otras. Y, la verdad, es que pudimos ver el importante interés que tuvieron los huachipa-

tinios y las huachipatinas por poder postular a estos puestos de trabajo. En los dos primeros días de esta feria hubieron más de 800 personas que se inscribieron y están postulando a estos puestos y esperamos, ya en los próximos días, conocer los resultados de estas postulaciones que creemos que abren oportunidades de futuro a los trabajadores de la industria Huachipato”.

Por su parte, Sandra Quintana, seremi del Trabajo y Previsión Social de Biobío junto con actualizar las cifras de los subsidios a las empresas contratistas en que “el subsidio de retención laboral lleva 772 trabajadores postulados de 52 empresas y el de contratación lleva 54 trabajadores postulados de 13 empresas que han contratado a extrabajadores de la siderúrgica”.

Sobre la feria laboral, la jefa de la cartera de Trabajo y Previsión Social en la zona detalló que “se desarrolló los días 6,7,8 y 9 de noviembre, los primeros dos días se hizo en dependencias de Huachipato en forma presencial donde se dispuso de 504 cupos laborales de 37 empresas que participaron y, de manera virtual, estuvieron 7 firmas que ofrecieron 67 cupos. En total, la feria obtuvo 571 cupos de empleo solicitados por más de

Continúa en pág. 14



Viene de pág. 13

800 trabajadores donde se hará un seguimiento, por tres meses, para ir revisando las formas de contratación de los trabajadores que postularon”, dijo.

Otros puntos relevante para Sandra Quintana son los más de 5 mil cupos que ofrece la Bolsa Nacional de Empleo y el próximo hito que es la feria proveedores “que se realizará el día 20 del presente mes organizada por ASEM Biobío con el apoyo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y es un espacio que busca ayudar a proveedores de alta dependencia de la Compañía Siderúrgica Huachipato para encontrar nuevas oportunidades de negocio al contactarlos con nuevos compradores”.

Iván Montes, vocero de la Mesa por la Defensa del Empleo y la Industria Regional y dirigente sindical de Enap coincidió en lo positivo del balance preliminar de la feria laboral. “Tuvimos un puesto (stand) como Mesa donde pudimos informar a los asistentes y vincularnos también con las empresas. En particular, respecto de la feria laboral, podemos decir que fue de muy buena calidad, se pudieron apreciar empresas importantes de la industria de la minería del norte de Chile y, prácticamente, todas las empresas regionales estuvieron presentes con una cantidad importante de trabajadores en ambos días con cerca de 800 participantes por día donde estuvo todo muy bien coordinado tanto por parte de Huachipato como de las instituciones organizadoras, así que, en ese sentido, fue una muy buena instancia donde se cumplieron plenamente los objetivos”.

Del mismo modo, vocero de la Mesa por la Defensa del Empleo y la Industria Regional agregó que harán un seguimiento a la información sobre la efectividad de las postulaciones “donde ojalá existan contrataciones concretas de trabajadoras y trabajadores de Huachipato en otras empresas cuya información saldrá, seguramante, en las próximas semanas”.

Iván Montes adelantó además que “solicitamos a la subsecretaría del Trabajo para el mes de marzo de 2025 desarrollar una feria laboral abierta a nivel regional”.

#### Trabajadores directos

Fernando Orellana, presidente del Sindicato 2 de Huachipato hizo un balance positivo de la feria laboral y calculó en cerca de 1.200 los asistentes pertenecientes a la empresa que acudieron hasta el casino donde se efectuó la actividad. “Como dirigentes sindicales y como sindicatos en-



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

# 34

cupos aproximadamente, entre mecánicos, electricistas y ejecutivos buscó la empresa Spence BHP perteneciente a la industria de la minería del norte del país según indicó su gerente de producción, Jean Luis Sepúlveda.

contramos la feria muy positiva porque acudió una alto número de personas de forma presencial donde había 500 cupos de empleo para puestos en todo Chile, calculo que llegaron más de 1.200 asistentes, ahora, también le hicimos ver al ministro Grau la necesidad de realizar un seguimiento para ver cuántos traba-

jadores consiguen efectivamente un nuevo empleo”, indicó.

#### Trabajadores de Contratistas

Cristián González, quien se desempeña actualmente como soldador en la planta de Talcahuano contó que ve complicada su situación como trabajador de una empresa contratista, ya que “no tenemos certezas de si podremos encontrar trabajo y la verdad no tenemos muchas expectativas. Postulé a Asmar e Imchalam y algunas mineras, pero el proceso era inscribirse a través de un código QR, ingresar los datos y ahora solo hay que esperar a ver si nos llaman donde mi primera opción es lograr un cupo en una empresa de la zona”.

En tanto, Manuel San Martín,

maestro en estructuras metálicas, también de una firma contratista, dijo que postuló a la empresa Camanchaca y Asmar. “Para mi edad, con más de 60 años ya, veo muy difícil mi situación de volver a encontrar trabajo tanto en las mineras del norte como acá en la zona así que además de postular en la feria también busco empleo a través de redes de amigos” señaló.

Entre las empresas presentes en la actividad, estuvo Spence BHP donde Jean Luis Sepúlveda, gerente de producción, comentó que son una empresa minera del grupo BHP que están ubicados en la región de Antofagasta que producen cobre y molibdeno. Requerido acerca del perfil de trabajadores que estuvieron buscando, manifestó que “de todo tipo, ya sean mecánicos, eléctricos donde a pesar que es distinto el rubro (de lo de Huachipato) pero las funciones que requerimos allá son muy similares donde, perfectamente, un operador de acá (siderúrgica) puede trabajar en la minería donde también necesitamos ejecutivos”. En cuanto a los cupos disponibles, el gerente de producción de Spence BHP indicó que son 34 personas aproximadamente pero resaltó que “trabajamos con empresas colaboradoras y hartos proyectos, entonces, también hay factibilidad de conexión con ellas porque tenemos grandes inversiones hoy día”, concluyó.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.





## Economía & Negocios

### Dirigentes de la pesca industrial piden explicación a parlamentarios de Biobío por avance de ley

Trabajadores del Personal Embarcado Industrial del Biobío ante el avance del proyecto de Ley de Fraccionamiento que pasó al Senado, solicitaron reunirse con los parlamentarios de la zona.

“...Queremos saber cuáles son los argumentos técnicos que tuvieron los parlamentarios – principalmente los del Biobío – ya que estarían eliminando miles de puestos de trabajo sin medir las consecuencias”, sostuvo Hugo Roa, presidente del Sindicato Interempresas de Navas Industriales del Biobío y Consejero Nacio-

#### Piden conocer los argumentos técnicos

“Queremos saber cuáles son los argumentos técnicos que tuvieron los parlamentarios” dijo Hugo Roa.

nal de Pesca.

#### Experiencia con la jibia

Juan Carlos González, presidente del Sindicato Interempresas de Capitanes de Pesca de la región del Biobío manifestó también cuestionamientos. “Con qué responsabilidad política, técnica, con qué sabiduría están legislando (...). Nosotros no podemos aceptar eso, creemos que hay una irresponsabilidad de parte de los diputados de la región del Biobío que hoy están cometiendo el mismo error que cometieron con la jibia”.

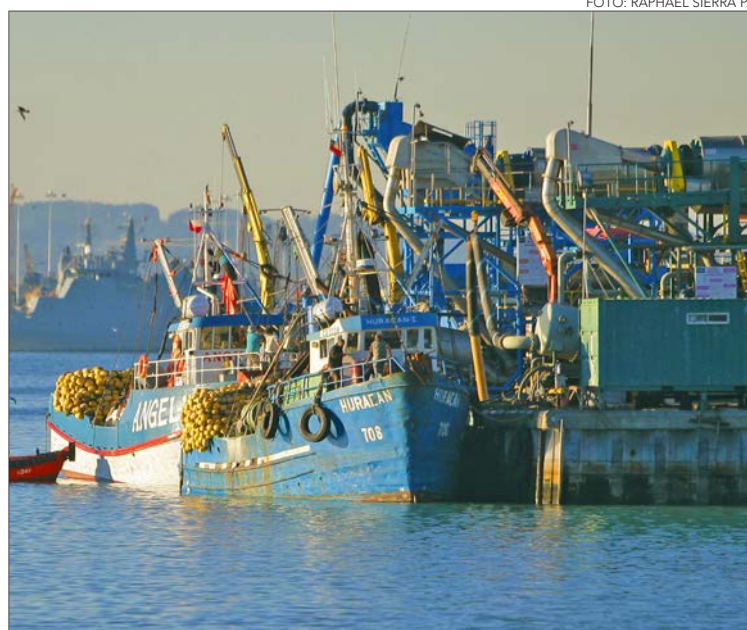


FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

POR AMENAZAR DERECHOS LABORALES

## ANEF Biobío rechazó nuevo dictamen de Contraloría

Dirigentes alertan que dictamen abre la puerta a múltiples despidos donde un 95% de los funcionarios correspondería a mujeres. Adicionalmente, indicaron que se encuentra en estado de alerta y que estas movilizaciones continuarán.

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) Biobío realizó una manifestación frente a la Contraloría de Servicios Públicos para expresar su rechazo al cambio de criterio de la Contraloría General de la República en torno a un dictamen de la contralora Dorothy Pérez, que, según indicaron, altera la jurisprudencia administrativa sobre la “confianza legítima”.

La actividad estuvo encabezada por la presidenta de ANEF Biobío, Lorena Lobos Castro. “Manifestamos públicamente que no permitiremos que las y los trabajadores públicos sean vulnerados ni retrocedan en los derechos adquiridos y otorgados por este mismo organismo contralor”, afirmó.

Según indicaron, en la manifestación participaron dirigentes de distintos gremios, tales como la Asociación Nacional de Funcionarios de Chile Deporte (ANFU-CHID), la Asociación de Funcionarios del SERVIU, la Asociación de Funcionarios del FOSIS (ANFFOS), la Asociación de Empleados de la Tesorería (AET), la Asociación de Funcionarios de la Delegación Presidencial, ANFUSENDA y la Asociación de Funcionarios del Instituto Nacional de Estadísticas (ANFINE), entre otros.

#### Trabajadoras mujeres

Durante la movilización, de acuerdo con los dirigentes, cada una de las asociaciones destacaron la gravedad de la situación y manifestaron su profundo rechazo al dictamen de la Contraloría, el cual consideran un retroceso significativo para los trabajadores de los servicios públicos, ya que judicializa los despidos y abre la puerta a decisiones arbitrarias en el Estado.

Celinda Anabalón, presidenta regional de APROJUNJI Biobío, se-



FOTO: ANEF BIOBÍO

ñaló que “el dictamen abre la puerta a múltiples despidos de nuestras funcionarias, de las cuales el 95% son mujeres, en un gobierno que se declara feminista, pero que no respeta sus derechos y permi-

te despidos masivos en toda la administración pública”.

Al finalizar la actividad, la presidenta de ANEF Biobío indicó que la organización se encuentra en estado de alerta y que estas movilizaciones continuarán, considerando la gravedad de la medida adoptada por el órgano contralor.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



Expertos coinciden en que REC podría convertirse en más que sólo un festival.

Nombres como Mon Laferte y Los Tres, son los que más resuenan entre las apuestas.

Dentro de la parrilla, la música penquista debería tener un lugar importante en esta edición conmemorativa.

SE REALIZARÁ EL 15 Y 16 DE MARZO DE 2025 EN PARQUE BICENTENARIO

# Las expectativas, sueños e ilusiones de cara a la edición 10 del festival REC

Camila Rojas / Mauricio Maldonado  
contacto@diarioconcepcion.cl

A través de los años, Rock en Conce (REC) se ha consolidado como uno de los eventos más esperados del país, además de convertirse en una de las principales vitrinas para diversos géneros musicales, pese al inicial enfoque rockero. Ahora establecido como un festival de público masivo, recibe a personas que viajan de diversas zonas del país exclusivamente para el evento. "Hay una cosa que es obvia, o más bien evidente, que es cómo ha ido subiendo cada vez más la cantidad de gente y toda la energía positiva que esto produce", comenta el académico e investigador musical, Rodrigo Pincheira. A pesar de su masividad, el festival se ha mantenido fiel a su característica gratuita y abierto a toda la comunidad.

El académico, destaca además, la voluntad de la institucionalidad y de las autoridades por comprender y valorar el significado de la música popular en un festival. "La realización del REC es un logro mayor, me parece formidable que exista esta iniciativa en una ciudad como Concepción, creo que ha sido fundamental que las autoridades del gobierno y el municipio hayan entendido, comprendido y valorado el significado de la música popular en un festival".

En la misma línea, Paulina Barrales, periodista de Concepción y editora Radio Sonar, indica que estos 10 años son motivo de una tremenda celebración. "El festival -sin duda- ha ido creciendo, convocando, y lo mejor de todo, descentralizando los grandes shows. Para todo penquista, o habitante de la Región del Biobío, es un tremendo orgullo que cada año puedan reunirse miles de personas en torno a la música".

## Identidad nacional y regional

Tras la confirmación del evento para el 15 y 16 de marzo de 2025 en el Parque Bicentenario, se espera que esta edición sorprenda a su fiel audiencia con una propuesta diferente y novedosa respecto a los años anteriores. "Obviamente para una celebración de un número redondo -como son 10 años- uno esperaría un espectáculo que sobre-



MON LAFERTE suena como uno de los números centrales para la edición de los 10 años, artista que nunca ha estado en el REC.

FOTO: MONLAFERTE.KOMI.IO

A poco de realizarse el lanzamiento del cartel de artistas, expertos y voces ligadas al ámbito musical ya comienzan a especular sobre quiénes serán los protagonistas en esta icónica edición y si los nombres elegidos estarán a la altura de la conmemoración de una década del evento musical gratuito más grande de nuestro país.

saliera", comenta el musicólogo, Nelson Rodríguez.

"Podría ser algo especial una jornada dedicada a la música penquista, porque aquí tenemos esta iden-

tividad rockera, musical. Han surgido bastantes bandas exitosas y quizás en un cierre del festival podrían compartir escenario bandas como Los Tres, Los Búncers, Emociones

Clandestinas, me parece que sería como un como la guinda de la torta y algo que tributa más a lo que ha sido el espíritu del festival, que obviamente es la música en Conce",



FOTO: FANKY



**LA BANDA DIVIDIDOS** estaba confirmada para el cartel de REC de este año, pero debido al accidente doméstico de uno de sus integrantes, tuvieron que suspender su venida. Una deuda que se podría saldar ahora.

apuntó el experto.

En la misma línea, Marcelo Bustamante, escritor del libro recopilatorio de álbumes penquistas "Códigos que conocemos", comenta que "me gustaría algo más representativo de todo Concepción en esta edición número 10, y ya yendo a un número que me gustaría, pero complicado que pueda suceder, sería bonita la idea de invitar a Jorge González -el cual estuvo considerado para la primera edición- por todo el enlace que tiene, por ejemplo, la icónica canción 'Concepción' de Los Prisioneros".

Pincheira, por su parte, propone a la banda oriunda de Temuco, Asia Menor. "Este grupo lanzó su disco que se llama Enola Gay (2023) y digamos que fue unos discos más esperados del año. Aparecieron con ese disco el año pasado y ganaron el pulsar de inmediato", refiriéndose al galardón a "Mejor Artista Nuevo" que obtuvo la banda post punk en los Premios Pulsar en junio de este año.

Cambiando de género, sugiere que "podría venir La Conmoción, no estoy tan seguro si ha venido alguna vez, Santa feria y La Brígida Orquesta, creo que serían como tres agrupaciones pensando en una estética parecida, pero no igual, a la de Chico Trujillo que tiene que ver con la cosa de la fiesta, la cumbia, la música andina, a excepción de la Brígida Orquesta, ya que ellos hacen una mezcla entre jazz y rap".

#### Presencia femenina

"Pensaría también, en traer a Mon Laferte, creo que sería interesantísimo y nunca ha venido", plantea el académico. Al respecto, Paulina Barrales considera que "Mon Laferte sería un éxito rotundo. Es transversal, mujer, chilena, con un éxito arrollador en

toda Latinoamérica, y que este año se ha presentado en los mejores escenarios de Europa y EE.UU. con su disco 'Autopoiética' el cual fue nominado esta semana a los Premios Grammy 2025 en la categoría de 'Mejor Disco Latino de Rock o Alternativo'".

La periodista además indica que "en otros números nacionales y femeninos, considero que Cancamusa sería una gran apuesta. Fue la revelación de este año junto a Los Bunkers, pero ha demostrado que es mucho más que la baterista reemplazante de Mauro Basualto" y agrega que "a propósito de Los Bunkers, que el año pasado marcaron el peak en el REC, este año

debería ser el turno para el regreso en gloria y majestad de Los Tres. ¿Qué más penquista?".

#### Soñar es gratis

En cuanto a bandas sudamericanas, Pincheira sugiere dos números. "Ojalá que ahora venga Divididos, que no podía venir no es cierto, creo que es un grupo de larga trayectoria en el rock argentino y también, el grupo argentino Catriel y Paco Amoroso, que digamos que una de las bandas más populares en Argentina en este momento y tienen una propuesta bastante interesante".

Moviéndonos a otro continente, Barrales apunta a bandas como Blondie y/o Supregress. "Serían clásicos valorados transversalmente por el público que llega a REC, entiendo que sonaron para algunas versiones anteriores, y es que ambas son bandas del 'core' penquista".

Apuntando un poco más alto, agrega que, "como en pedir no hay engaño ¿qué tal sonaría The Offspring en el Parque Bicentenario?", a lo que se suma Pincheira: "Soñar no cuesta nada, podría ser Blur u Oasis, dos grupos que han vuelto y que sería tremendo tenerlos acá, si se puede inventar una parrilla, pensando en los que vienen al Primavera Fauna, como Franz Ferdinand o Earth".

Por su parte, Rodríguez alude a que "uno siempre sueña o tiene la expectativa de que venga un artista rimbombante ¿no?, un nombre como U2, que obviamente es probable que esté

fuera del alcance tanto económico como logístico".

#### Más que un Festival

Tras la designación como Ciudad Creativa de la Música por la Unesco, se espera que se generen instancias tanto para materializar las iniciativas y compromisos descritos en la postulación, como también nuevas instancias de colaboración que posibiliten optar a extender este reconocimiento por más años.

El festival REC, que ya cuenta con un sello inédito en el país, es visto por expertos del área musical como una oportunidad de extender hitos y actividades culturales en relación al festival tanto en esta conmemoración, como a lo largo del año. "Yo esperaría que surgiera algo conmemorativo a nivel audiovisual, algún tipo de documental o una película que pudiese recoger estos 10 años, algo que fuese recopilatorio de este evento, difundido por redes sociales o proyectado a través de un teatro", sugiere Rodríguez. Esto último, coincide con la idea de Pincheira de hacer dialogar los espacios físicos en función del Festival. "El Teatro Biobío se sumó a esta instancia, entonces ya hay un territorio integrado entre el Parque Bicentenario, el TBB y la explanada, ojalá que continúe el desafío en cómo hacer dialogar esto con el Mall Costanera, que por ejemplo, tiene una sala de cine".

"Woodstock en su tiempo, que emergiera un documental que recogió todas las presentaciones y que narró lo que aconteció aquel día, fue gatillante de que dicho festival se convirtiera en una leyenda en la historia de la música", agrega Pincheira. "También hacer alguna exposición con fotografías o quizás hacer conversatorios en los diferentes teatros aquí en Concepción, donde podrían acudir algunas de las bandas y artistas para conversar con la comunidad penquista en instancias más íntimas".

En el mismo sentido, Bustamante expone que "en general está ese problema de que el culmine y único hito sea el festival en sí, cuando es una marca súper potente que se podría potenciar por todo el año y podría conversar con cosas tan básicas como la locomoción colectiva", señala. "El horario nocturno mata la vida nocturna, que es donde vive la música", apuntando a que esto no solamente tendría un impacto positivo en la escena musical, sino que también en el buen vivir de la de la ciudad, haciendo la ciudad propia.

FOTO: CEDIDA



**LA BRÍGIDA ORQUESTA SERÍA** uno de los números nacionales que podría integrar el cartel de REC 2025, esto por su versatilidad de sonidos que mezcla y por lo destacado de su energética puesta en escena.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Deportes



### A Lota Schwager se le escapó el título sobre el final

En una cancha donde la alta temperatura fue factor, Lota Schwager cayó 2-1 ante Aguará y perdió la chance de ser campeón nacional de Tercera B, pues con la victoria el título quedó para los dueños de casa.

El trámite del encuentro fue parejo, con un Lota que partió bien con un Segura muy activo en ataque. Los mineros tuvieron varias chances para marcar, pero no acertaron y el primer tiempo terminó empatado sin goles.

En la segunda fracción, los dirigidos por Renato Ramos se pusieron en ventaja con tanto

de penal de Munives a los 59', que cambió por gol a mano cometida por un zaguero local tras un centro de Segura.

De ahí en adelante, Lota aguantó la ventaja, ante un local que lucía nervioso y parecía que no encontraría respuestas. Sin embargo, a los 89' lo empató con un gran zurdazo de Astudillo, en un remate donde Fuentealba nada pudo hacer. Y cuando parecía que de todas maneras los mineros quedaban con la primera chance, en los descuentos Fuentes puso el segundo, dándole el título al local.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Ricardo Cárcamo Ulloa  
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

BASKET UDEC VENCIO A LA UFRO EN LA LIGA NACIONAL FEMENINA

# Volvió a casa y lo hizo con una contundente victoria

De la mano de Sydney Tears, Vania Vega y Bárbara Cousiño, el Campanil se impuso con mucha solidez. Este domingo va por otro triunfo, ante CEB Puerto Montt.

Tras el intenso calendario que tuvo con el Nacional Universitario, donde igual debió cumplir un partido de Liga Nacional con un contingente más reducido, Basket UdeC retornaba a casa para competir en el máximo torneo femenino del país. Y con su plantel completo, el Campanil demostró que otra vez quiere pelear por el título, pues con un gran rendimiento individual y colectivo superó con claridad la Ufro por 102-74.

El primer cuarto fue una verdadera paliza de las dirigidas de Patricio Fernández. Un 27-8 que ahora mayores comentarios y muestra la total superioridad que tuvo el elenco local, en una diferencia que fue fundamental para el resultado final y que sin dudas marcó el trámite del resto del encuentro.

En ese cuarto inicial, la UdeC tuvo una gran racha ofensiva en los tres minutos finales, pues tras ir arriba por 15-6 metió un parcial de 12-2 para configurar una diferencia de 19 puntos.

En el segundo cuarto, la lucha fue más estrecha, con una visita que buscaba seguir en partido, aunque

era muy complicado por la diferencia ya existente en el marcador. Al final, este parcial lo ganaron las auricelo por 25-24, y se fueron al descanso arriba 52-32.

#### Manejando el ritmo

El comienzo del tercer parcial fue bastante igualado, con ambos equipos intercambiando aciertos y errores. Sin embargo, tras un triple de Lara para la visita que dejó el

marcador 55-39, la UdeC metió un parcial de 21-5 para estirar aún su ventaja. En esa racha, anotaron Vega, Valenzuela, Tears y Cousiño, esta última con dos lanzamientos a larga distancia. Así, el Campanil entraba al último cuarto arriba por 80 a 50.

Con un margen de 30 puntos, Fernández apostó por empezar a rotar a sus jugadores, dándole más minutos a quienes no habían tenido tanta acción en los primeros cuartos del encuentro. Igual se vieron en cancha nombres como Cousiño, Vega o Tears, en el único cuarto del encuentro que terminó a favor de la visita (24-22), pero que obviamente no tuvo mucha influencia en un trámite que ya era claramente favorable a la UdeC, que terminó ganando por 102-74,

sumando así su tercera victoria en cuatro encuentros disputados en el certamen.

Sydni Tears fue la máxima anotadora del partido, con 26 puntos y además sumó 11 rebotes. Fue seguida en el goleo por Bárbara Cousiño y Vania Vega, que marcaron 20 unidades cada una. Además, Ashiala Jackson tuvo un doble doble, con 15 puntos y 12 rebotes.

La UdeC buscará hoy su cuarta victoria en la Liga Nacional, y subir su marca a 4-1. Desde las 16 horas reciba a CEB Puerto Montt, que el viernes cayó ante Español por 51-39, en la Casa del Deporte. Las entradas están a la venta a través del sistema Ticketplus.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



# Deportes

HUACHIPATO RECIBE A ÑUBLENSE EN LA ÚLTIMA FECHA DEL TORNEO DE PRIMERA

# Buscará cerrar una mala campaña con un triunfo ante su hinchada

Ricardo Cárcamo Ulloa  
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

En su último duelo del certamen, Huachipato quiere despedir con un triunfo un campeonato simplemente para el olvido. Tras conquistar la tercera estrella de su historia en 2023, el acero no solamente no pudo repetir la campaña y volver a pelear arriba, sino que estuvo casi toda la temporada en la zona baja, coqueteando con el descenso. Sólo una catástrofe pondría en riesgo la permanencia de la usina, que cerrará el torneo recibiendo a Ñublense en el CAP (12 horas).

El elenco de Talcahuano cayó por la cuenta mínima frente a Everton en la fecha anterior, en un resultado que no le afectó tanto porque no ganó Cobreloa, que era la principal amenaza tanto del acero como de otros equipos en su intención de quedarse en Primera. Si bien si los loínos vencen hoy a Ohiggins sumarán los mismos 31 puntos que tiene hoy Huachipato, la usina le lleva una ventaja de 15 tantos en la diferencia de goles.

El técnico Igor Oca comentó respecto al partido que "han sido tres meses muy intensos, desde que llegué había claridad que el objetivo era lograr la permanencia, se conversó con el club. Nunca hemos bajado los brazos, los jugadores han puesto todo de su parte y si bien nos hubiese gustado cerrarlo hace unas fechas, de todas maneras se cumplió y queremos terminar con una victoria en nuestra cancha".

El entrenador español agregó que "de conseguir una victoria pienso que estaríamos todos más tranquilos. Los jugadores han dado todos, y tanto a ellos como los demás que somos parte del club nos gustaría haber sumado más puntos, pero no fue así. Vamos a pelear hasta el último minuto para dejar la mejor sensación posible".

El delantero Thiago Vecino, quizás el mejor jugador del acero en la segunda rueda, indicó sobre el duelo de hoy que "si bien no está asegurada la permanencia matemáticamente, si hacemos las cosas bien en este último partido cerramos todo sin depender de nada más. La gente y nosotros, cuando se arranca, se quiere otra cosa, pero cuando arribé el objetivo era salvarnos y ganando hoy lo aseguramos".

El acero ha tenido un torneo para el olvido, estando siempre más cerca de la zona de descenso que de pelear por cupos internacionales. Al frente, tendrá un rival que ya no tiene chances de entrar a ninguna copa.

Huachipato					Ñublense				
Posición	Puntos				Posición	Puntos			
14°	31				9°	40			
Rendimiento					Rendimiento				
PG	PE	PP	DIF	36%	PG	PE	PP	DIF	46%
8	7	14	-17		11	7	11	+7	

Huachipato					Ñublense				
Castillo	Villanueva				Rivera	Labrín			
González	Montes	Briceño			Oyarzo	Reyes	Caroca		
Parra	Malanca	Silva	Vecino		Sánchez	Valencia	Bosso		Pérez
J. Gutiérrez	Martínez				Graciani	Campusano			

Estadio: Huachipato	Hora: 12:00	Árbitro: Nicolás Gamboa
---------------------	-------------	-------------------------



	<b>El historial:</b> En todas las competencias se han enfrentado en 43 oportunidades, con 20 triunfos de Huachipato, 10 empates y 13 victorias de Ñublense. En la primera rueda, ganaron los chillanejos 3-0.	
DT: Igor Oca	<b>Ojo con:</b> En sus últimos cuatro enfrentamientos por torneos de Primera, el que ganó lo hizo sin recibir goles en contra. Los "Diablos rojos" no contarán con el suspendido Patricio Rubio.	DT: Mario Salas

FOTO: FACEBOOK HUACHIPATO FC



## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

**REMATE**  
11 de noviembre 2024 - 12:00 horas  
AUTOMOVIL MARCA: MITSUBISHI  
MODELO: MIRAGE GL 1.2 INSCRIPCION:  
GRVS.84-5 AÑO: 2014 COLOR: GRIS  
rol causa C-5067-2024 Tribunal: 1° Juzgado Civil de Concepción (regular estado), Mín. \$2.690.00.-, Liquidadora Fernanda Cross, Caución \$500.000.- depósito previo 12 hrs. No se recibe efectivo Comisión 7%+IVA. Martillero concursal RNM 1830 Gabriel Zambrano, Móvil consulta: 988953928 Bosque Mar 225 LT1 San Pedro de la Paz

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



# Entretención & Servicios

Santoral: León / Magno

EL TIEMPO

HOY **9/16**

LUNES 8/18    MARTES 8/19    MIÉRCOLES 9/20

LOS ÁNGELES 7/19

RANCAGUA 10/22

TALCA 11/22

SANTIAGO 10/25

CHILLÁN 8/19

ANGOL 5/18

TEMUCO 4/15


P. MONTT 6/13

## RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

\*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

## PUZZLE



	HERMETICO			MENSAJERO ONCE	MAGNETIZARAN	POLIPO MARINO PONTO		PROTACTINEO
	PREVALECIERA							
	Y EN PARIS			ALTAR LOA - 50				A VECES MUDA PEON
	NE					ALABE POEMA		
RETIRADO CON HONORES		INSTRUIRLO	DESAFIABA	MUSA POETICA 2 DE 5			LA SEGUNDA Y TERCERA PROYECTIL	
						AMO VOZ DE MANDO		
CREAR					AGARENO BOVIDOS EXTINTOS			OSMIO
DEIDAD EGIPCIA				VIENTO SUAVE			BISONTE EUROPEO AREA	
CIUDAD PERUANA				BROMO FRUTO DE LA VID		NARICES GRANDES GRANERO		
ARENAS GRUESAS								FIN DE FOTO
VIAJE POR MAR								
ARTICULO			VOCAL ACUDID		GERMANIO	LITIO RADON		
REY GALO				BEBIDA CALIENTE 2.7182				

## TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	800 800 767

## FARMACIAS DE TURNO

<b>CONCEPCIÓN</b>	(Atención durante las 24 horas)
Big Farma	Ahumada
• Anibal Pinto 534	• Av. Juan Bosco 501
	Cruz Verde
	• Av. Roosevelt 1694
<b>SAN PEDRO</b>	
Ahumada	
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
<b>CHIGUAYANTE</b>	
Cruz Verde	
• Manuel Rodríguez 925	
<b>TALCAHUANO</b>	
Cruz Verde	
• Av. Colón 300 (Atención durante las 24 horas)	

## SUDOKUS

### FÁCIL

5	1	6	4			3		7
	7			1	3	5		4
	8	3	6	5	7	9		
8	2			4		6		1
			1		8	4	5	
1		9		7	6	2		8
	3	4		6			2	5
			2			7	4	3
		8	7	3		1		6

### MEDIO

		1						9
3			1					
8		7	6		9			4
			2				5	3
6							7	
		2	8		7	4	6	
	1					2	8	6
7	4				6		3	5
			5	8				9

### EXPERTO

				6	8		5	
							7	
	8	4						
	6			2	1			7
		3	7	4				8
	1		3					
	3	2			5			
	5						1	7
		6	2				9	